

AES considera tardía e insuficiente la reacción del gobierno en el día de la infamia, la ignominia y la indignidad.

written by Redaccion | 30/10/2017

El pasado viernes 27 España vivió un día de infamia, ignominia, indignidad y humillación con la declaración de independencia, permitida, en el Parlamento catalán. Desde AES consideran que es la resultante de la política de inacción e imprudencia del presidente del gobierno, pero también de la política seguida por todos los gobiernos que desde 1977 han pactado con los nacionalistas, han cedido una y otra vez competencias propias del Estado, han mirado constantemente para otro lado, han permitido que las leyes no se cumplan en Cataluña... han tratado a los nacionalistas como unos más del club, procurando hacerlos aceptables, tanto como políticos como en sus propuestas, ocultando que su fin natural es lo que hoy hemos vivido la independencia. Y con quienes sostienen esos objetivos no cabe diálogo.

En un comunicado AES considera tardía, insuficiente y probablemente inútil, la decisión de aplicar el artículo 155 de la Constitución, cuando no les quedaba más remedio; consideran humillante que el Gobierno de España haya estado mendigando y ofreciendo un pacto a los nacionalistas para no aplicar el 155 si convocaban elecciones.

Igualmente entienden que, a la espera de lo que suceda en los próximos días, las medidas anunciadas por Mariano Rajoy pueden ser un mero brindis al sol. ¿Qué efectividad tiene que se anuncie a bombo y platillo el cese de un presidente autónomo y

de un gobierno que se ha declarado independiente y que por tanto ya no reconoce la autoridad del gobierno? ¿Va a impulsar el gobierno la detención inmediata de los que han cometido un delito de rebelión? Y sobre todo, si como han anunciado, no habrá intervención de las fuerzas de orden público, si como se ha afirmado no se quieren imágenes de cargas en defensa de la legalidad, si no parece que se vaya a poner fin a la "autonomía y poder" de los Mozos de Escuadra, ¿cómo piensa el gobierno detener a parlamentarios y gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Desde AES consideran que las medidas que el Presidente del Gobierno ha presentado dejan intacto el aparato de propaganda nacionalista al igual que el aparato de poder, que en modo alguno nos llevan a la intervención de la Comunidad Autónoma, necesaria e inmediata.

Igualmente estiman que si la aplicación, leve y breve, del artículo 155 no es en toda su extensión, el gobierno seguirá contribuyendo a que la única solución sea, para mantener el Estado de Derecho, aplicar el estado de excepción o de sitio al producirse un delito de rebelión. Todo ello porque el presidente del gobierno y el partido que le sustenta no se atrevió a poner coto y cortar la deriva independentista, la rebelión, desde el primer momento.

AES estima que la convocatoria de unas elecciones en plazo tan breve, similar al que hubiera resultado de una disolución del Parlamento, con todo el aparato nacionalista y el clientelismo creado por este activo, es una decisión irresponsable, una cesión, que volverá a ponernos en un bucle en el mismo punto de partida.